

ACTUALIDADES

El tema de la modificación de costumbres

Hace unos días que el órgano en la Prensa, paladín del actual Gobierno, viene tratando de la necesidad de modificar nuestras costumbres. No voy yo a negar esa necesidad, que creo precisa y necesaria para el bien de España. Lo que sí voy a negar es la forma y el procedimiento que quiere implantarse, pues si en otros países existe, no puede en manera alguna encuadrar en el nuestro. Se pretende nada menos que en nuestros centros oficiales el trabajo sea continuo de diez a cuatro de la tarde. Esta medida traerá siempre más inconvenientes que ventajas. Conforme en la continuidad del trabajo, pero eso ya lo tenemos hoy, con ventajas mayores para el funcionario, que puede el resto del día dedicarlo a otros asuntos con que poder allegar otros recursos para hacer frente a las grandes necesidades que la vida exige.

Mas hemos de tener presente otro elemento muy importante en su contra, cual es el que nuestro país — Madrid, por ejemplo, centro burocrático por excelencia—sufre y padece un verano riguroso y excesivo, habiendo horas en que el trabajo es poco menos que imposible, y esas son precisamente de una a cuatro.

Ni el comercio, ni la industria puede en modo alguno aceptar ese sistema, puesto que su mínimo de trabajo es de ocho horas, y no creo que se pretenda para éstas que se adapten a comer a las nueve y cenar a las cinco, y abundando en el razonamiento expuesto, durante la canícula, es imposible trabajar durante las horas citadas.

Este sistema puede imperar en los países del Norte, pero en el nuestro, pensar en una puerilidad. El argumentar para su implantación de que éstos lo tienen, es de tan poca fuerza que se destruye fácilmente. Es lo mismo que, si un médico tratase por igual a dos pacientes de la misma enfermedad pero de distinta naturaleza. Ni nuestra psicología, ni climatología se prestan a ello, cosas íntimamente unidas y necesarias de tener en cuenta.

Se invoca el que de esta forma los funcionarios podrían vivir en las ciudades jardín o en los pueblos próximos. ¿Y por qué no viven ahora? Todos sabemos que en época de verano el cincuenta por ciento de éstos viven fuera de Madrid, en los pueblos circundantes, sin faltar por ello a sus obligaciones como tales. Idénticamente podría hacerse hoy. Las mismas distancias, las mismas comunicaciones habría, etc.... ¿Por qué no se hace? Por las mismas razones, si-

no a la inversa, que la pretendida medida, no podrá subsistir. Por el tiempo.

Si esto es cierto, sólo resta por hacer el propósito firme y enérgico de abordar de una vez este problema, del que tanto se ha hablado ya en otras ocasiones, pero adaptado a nuestra situación topográfica y temperamento. Las buenas o malas costumbres son adquiridas, y desde luego, como principio general, es cuestión de educación.

A solucionar esto, a encauzar la voluntad por otros derroteros, es a lo que debe tenderse. Como el fin que se persigue es el que desaparezca de nuestras costumbres la vida nocturna, que encubre la inmoralidad y relajamiento de los ciudadanos, basta y sobra para ello con que se dicte una disposición por la que se prohíba en absoluto tener abiertos ninguna clase de establecimientos pasadas las doce de la noche, hora en que habrán de cerrarse todos, excepto los teatros y cines, que terminarán sus funciones a las doce y media.

Los servicios públicos, de tranvías, Metro y autobuses harán su último recorrido a la una, y a la misma hora el alumbrado público deberá desaparecer, en la proporción que hoy se hace a las tres de la madrugada. ¿Por qué perder tiempo lastimosamente en polémicas, y no se implanta de una vez? ¿Se teme acaso la repulsa con que los noctámbulos habrán de acoger la medida?

La masa, siempre o casi siempre, obra inconscientemente, y a sus educadores o directores les incumbe dirigirla bien, y en este caso los gobernantes son los llamados a intervenir. Todo es cuestión de decisión. La prueba de un resultado satisfactorio bien reciente la tenemos.

Hace poco más de dos años los vehículos marchaban por la izquierda y desenfrenados, sin acatar ordenanzas de ninguna especie. Hoy todos van por la derecha y regladas sus velocidades. ¿Qué prueba esto? Que hubo decisión y ánimo de educar.

Pues sigase el ejemplo, y de suponer es que los primeros días el espíritu rebelde que el libertinaje ha engendrado en nosotros se oponga, pero a los quince días, sin otro donde malgastar el tiempo, dinero y energías, la vida de Madrid estará encauzada por la senda del bien, con aplauso de los mismos que en su principio protestaban.

Sin necesidad de pulsar más la opinión, puesto que de su mejora se trata, llévelo el señor Martínez Anido a la «Gaceta», y con ello habrá hecho un bien a su país.

Enrique de Prada.

La Redacción de LA OPINION está formada por Juan García Revenga, director; José Silva y Aramburu, redactor-jefe; Enrique de Prada, Notario, secretario; José Arcos, Pedro Baños, Rita Cambrero, Enrique Campiña, Eloy Campiña, Hilario Crespo, Clemente Cruzado, Paulino Fernández Martos, Antonio Franco, Francisco García de Osma, Bernardino José Gómez, Adolfo García y Ruiz de Castañeda, José García, Francisco Martín de Nicolás, Pedro Mayoral, Antonio Monreal, Juan Pradillo, Manuel Pradillo, Cándido Resano, Francisco Silva, Aurelio de Torres, Ignacio de Urrutia y Moral y José Illera, redactor gráfico.

Los caballeros de San Fernando

En el Hotel Ritz se celebró el banquete de los laureados con la cruz de San Fernando.

Presidieron el Rey, el presidente del Consejo, el director general de la Guardia civil, el de Carabineros y los señores López Pozas, White y Castro Otáñez.

A los brindis el presidente dijo:—No tenía propósito de hablar, porque como todos sois hombres de guerra, lo sois también de acción y no de palabra.

Sin embargo, como el Rey nos ha honrado presidiendo este acto, me creo obligado a dar en nombre de todos gracias por este honor.

El mayor deseo de mi vida ha sido ostentar la gloriosa cruz, y si la ostento no es por merecimientos personales, sino por designo de la Providencia, la voluntad del Rey y la colaboración del Ejército de África, que por mucho que se le elogie será siempre poco elogiado.

Terminó expresando el deseo de que la Monarquía sea siempre consustancial con la Patria.

El Rey dijo luego:—Como Rey, soy el jefe de nuestra Orden; pero como general en jefe del Ejército no la puedo llevar porque no la he ganado.

Ensalzó el heroísmo de los caballeros que la ostentan, y siguió:

—Tengo la satisfacción de daros las gracias por vuestra conducta y afirmar que vuestro ejemplo servirá de estímulo para que todos nosotros deseemos conseguir la cruz de San Fernando y la logremos, por derecho propio, no como la llevo yo ahora, sólo por mi jerarquía.

El año astronómico

El abate Th. Moreux, director del Observatorio de Bourges, dice que el año 1926 no ofrecerá ningún suceso característico.

En total, habrá dos eclipses de sol: uno de ellos, invisible en nuestras regiones y total en el océano Indico, el día 14 de enero, y otro, anular, el 9-10 de julio, y visible más arriba de la América Central.

En cuanto a los fenómenos planetarios puede decirse lo siguiente:

Venus, que brilla en este momento en el poniente del cielo, alcanzará su mayor brillantez el 2 de enero y el 14 de marzo.

En mayo observaremos a Saturno, cuya oposición se realizará el 14 de este mes.

Agosto será el mes de Júpiter, y a Marte le corresponde la mayor visibilidad en noviembre.

El año resultará pobre en cometas periódicos bien visibles.

Los dos pequeños descubiertos en 1925 pasarán muy cerca del sol, el primero el 4 de septiembre y el segundo el 29 de julio.

El cometa Kopff retornará a fin de enero, después de una revolución de siete años próximamente.

El cometa Tuttle alcanzará su perihelio a fines de abril, después de trece años de ausencia.

A fin de junio los astrónomos volverán a ver el cometa Finlay, y luego el de Giacobini-Zinner en los primeros días de diciembre.

La última visita de estos dos astros data de hace siete años.

Todos ellos han experimentado perturbaciones en su curso; por lo cual su retorno exacto no puede calcularse sino con tres o cuatro días de diferencia.

ESTE DIARIO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA



Un furioso vendaval causa toda clase de estragos.—Una agresión.—Riña.—Cria-da irascible.—Lo que se ha comido durante la Pascua en Barcelona.

BARCELONA 4.—Ha reinado durante todo el día un fuerte vendaval. La violencia del aire ha derribado algunos árboles, persianas y tapias.

En la plaza del Angel una de las tapias del Metropolitano en construcción fué derribada por la violencia del viento, alcanzando a un muchacho de trece años llamado Guillermo Mansá, que resultó con graves heridas y conmoción cerebral.

Fué conducido al Dispensario de la Alcaldía, donde fué curado de primera intención y trasladado después al hospital.

El aire se llevó bastantes chimeneas y algunos tientos de los balcones, y uno de éstos hirió gravemente a Víctor Placencia cuando pasaba por la calle de Robadores.

En el Dispensario de Hostafranch fué auxiliado José Santín, que presentaba una herida en la cara, que le produjo en la calle de Rocafort un sujeto armado de un cuchillo.

A los gritos del agredido el agresor se dió a la fuga.

En Pueblonuevo cuestionaron Fermín Santa María y un desconocido. Este clavó a su contrincante en la cabeza una aguja de esterero, produciéndole una grave herida. El agresor se dió a la fuga.

Un periódico local publica esta noche una nota que se ha facilitado en el Ayuntamiento referente a lo gastado y consumido durante las fiestas de Pascuas.

De ella se desprende que en los distintos mercados de esta capital se han vendido 4.061.275 pesetas, y en las tiendas 8.022.000 pesetas más, que hace un total de 12.083.275 pesetas.

Resulta un promedio de gasto de pesetas 41,70 por cabeza.

NOTA OFICIOSA

El viaje de Petain a Madrid no tiene confirmación oficial.

También en la Presidencia facilitaron a última hora de la noche del sábado la siguiente nota:

«Carecen de fundamento las noticias de algún periódico respecto al viaje a esta corte del mariscal Petain. Cierta que se le invitó por Su Majestad el Rey y el Gobierno a que lo hiciera, en el deseo de mostrar todo el afecto que mereciese ese ilustre caudillo, que tan brillante labor militar llevó a cabo durante la campaña de colaboración última.

No pudiendo entonces el mariscal, muy a pesar suyo, satisfacer tales deseos ante la imposibilidad de demorar su incorporación a la Metrópoli, donde perentorias atenciones del servicio reclamaban su presencia; aun estando pendiente tal invitación, nada nuevo se ha tratado oficialmente respecto a ella, que aurióce a dar como un hecho ese viaje, que tan grato habría de sernos.»

El hijo de Maura embarca para España

BUENOS AIRES 4.—A bordo del trasatlántico «Infanta Isabel» ha embarcado en Bahía, con rumbo a España, don Antonio Maura y Gamazo, hijo del finado ex presidente del Consejo don Antonio Maura.

Le acompañan su señora e hijos.—Agencia Americana.

El cambio de horario en los comercios

Desde ayer, el horario de apertura y cierre de los establecimientos mercantiles de artículos de uso (tejidos, sastrerías, mercerías, bazares, joyerías, muebles, loza, cristal, etc., etc.) será el siguiente:

De nueve de la mañana a una y media de la tarde.

De tres y media de la tarde a siete y media de la noche.

En los gremios de la alimentación: Ultramarinos y similares, con turnos de ocho horas de los dependientes:

De ocho de la mañana a dos de la tarde.

De cuatro de la tarde a ocho de la noche.

Carnicerías y salchicherías:

De ocho de la mañana a una de la tarde.

De cuatro de la tarde a ocho de la noche.

CASA REAL

Banquete en Palacio.

Anteanoche se celebró en el Real Palacio el banquete en honor del Cuerpo diplomático.

Occuparon las cabeceras de la mesa el mayordomo mayor de Su Majestad, señor duque de Miranda, y el sumillero de Corps, señor marqués de Viana.

La banda del Real Cuerpo de Alabarderos ejecutó durante la comida un selecto programa.

Después del banquete, los eminentes artistas de ópera la soprano señorita Ottein, el tenor señor Fleta y el barítono Damiani cantaron, con la maestría en ellos habitual, diferentes piezas de ópera y canciones de su brillante repertorio.

Firma del Rey.

Ayer firmó Su Majestad los siguientes decretos:

Dictando normas para el funcionamiento de la Junta organizadora del Poder judicial.

Prohibiendo las permutas entre secretarios judiciales.

Nombrando canónigo de la santa iglesia catedral de Ceuta a don Cayetano Mejía.

Audiencias del Rey.

Fueron recibidos ayer mañana por el Rey el duque de Parcent y el conde de Gondomar con sus hijos.

La Reina doña Victoria, con las infantas doña Beatriz y doña Cristina, estuvo esta mañana patinando en el Palacio de Hielo.

EXTRANJERO

A la memoria de un héroe.

PARIS 3.—La Academia Francesa ha decidido que el premio de poesía para 1927 se consagre a la gloria del teniente Constantino de la Tour, una de las más puras glorias francesas de la campaña marroquí.

Se trata de un oficial de tiradores, héroe mortalmente en una de las operaciones de junio pasado, cuyo cuerpo sos tenido por un sargento sobre su caballo, continuó al frente de las tropas para guiarlas en el campo de batalla.

La montaña vencida.

EL CABO 3.—El alpinista sudafricano Londi ha conseguido llegar a la cima del Kili Mand Gero, la más alta montaña del continente africano.

A pesar de las tempestades de nieve, ha efectuado la ascensión en cuatro días.

Nadie hasta ahora había logrado, a pesar de las numerosas tentativas realizadas, conquistar el Kili Mand Gero.

Krasin, operado.

LONDRES 3.—Krasin, designado para el puesto de embajador oficioso de los Soviets en Londres, acaba de ser operado en Moscú.

Se ha verificado en él la transfusión de sangre para combatir la anemia aguda que venía padeciendo.

Funerales por el señor Maura

A las once de la mañana se celebraron ayer en la iglesia de San Francisco el Grande solemnes funerales por el alma del señor Maura.

Han presidido el acto el Rey y el Gobierno, y en representación de la familia, los hijos del finado.

El Rey, que llegó al templo en una carroza de Palacio, escoltado por una sección de la Escolta Real, y acompañado del marqués de Viana y del general Zabalza, entró en la iglesia bajo palio, y fué a colocarse a la izquierda del presbiterio.

Junto al lugar ocupado por el Rey se situó el Gobierno, y perpendicularmente a éste, la representación de la familia.

Zaguanetes de Alabarderos daban guardia de honor al Rey y ante el túmulo que se alzaba en el centro de la iglesia.

Entre la concurrencia, muy numerosa, hallábanse el príncipe de Asturias, el infante don Fernando con sus hijos, el patriarca de las Indias, el cardenal Reig, todos los altos jefes de Palacio y la Casa militar del Rey, Comisiones de las Academias y del Colegio de Abogados, presididas por los señores Goicoechea, Fernández Prada, marqués de Figueroa y Cierva, y representaciones de las Ordenes militares y religiosas.

Ofició en la ceremonia el rector de San Francisco, y se cantó la misa de Requiem de Perossi.

Los aeroplanos franceses lanzan una proclama

BEIRUT 4.—La proclama que los aeroplanos franceses han lanzado sobre las concentraciones de rebeldes drusos, dice sustancialmente:

«Por qué combatís? Yo he venido a traeros el derecho a hacer vuestra propia constitución y elegir vuestro Gobierno y sus jefes. Hace algunos días que algunos notables drusos, desesperados de tanto sufrir, han ido a conversar con vuestros jefes para demostrar que los combates no tienen razón de ser. El Sultán Attrache ha rechazado la gestión de vuestros hermanos; que caiga sobre él toda la responsabilidad. Antes de la hora decisiva, que será la de vuestros últimos combates, creo mi deber advertiros que si continúa derramándose vuestra sangre, si vuestras mujeres y vuestros hijos tienen hambre y la ruina y la derrota os llegan sin remedio, no será culpa mía, sino del Sultán Attrache y de los extranjeros que le pagan. El único medio de vencer es entregar las armas. No olvidéis que vosotros no podéis nada contra Francia, y que Francia puede hacer todo por vosotros.»

Una lápida en la casa en que nació Pablo Iglesias

EL FERROL 4.—El Ayuntamiento ha celebrado sesión ordinaria.

Entre otros, adoptó el acuerdo de colocar una lápida conmemorativa en la casa de esta ciudad en que nació Pablo Iglesias.

Información política

La mañana del presidente.

El general Primo de Rivera despachó ayer mañana en el ministerio de la Guerra con el ministro de Estado y con el jefe de la Secretaría auxiliar de la Presidencia, señor Almagro.

Después recibió las visitas del gobernador general de los territorios del África occidental, señor Núñez de Prado, y del presidente de la Diputación provincial, señor Salcedo Bermejillo.

Durante la tarde han visitado al marqués de Estella los ministros de Suecia y del Perú, los marqueses de Quintanar y Santibáñez del Río, don Víctor Pradera, doña María Borbón y una numerosa Comisión de la Mancha.

El aguinaldo del soldado.

En nombre de los españoles residentes en Tampa (Florida), don Enrique Prendes, presidente del Núcleo Patriótico, ha remitido, con destino al aguinaldo del soldado, 26.431 pesetas, que han sido entregadas por el presidente del Consejo a la Reina Victoria.

Tomas de posesión.

Ayer mañana, a las once, se posesionó de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas nuestro querido compañero en la Prensa don Carlos Caamaño.

Le dió posesión el subsecretario, señor Corral, quien hizo un elocuente elogio de los altos merecimientos contraídos en su vida pública y periodística por el señor Caamaño, y que son garantía de futuros aciertos en su nuevo cargo.

El señor Caamaño contestó agradeciendo las manifestaciones del señor Corral, y manifestó que al frente de la Dirección continuará siendo un compañero de todos cuantos en ella prestan sus servicios, como lo viene siendo desde hace diez años.

A las seis y media de la tarde se ha posesionado de la Comisaría regida de la Banca privada el ex subsecretario de Hacienda señor Corral.

Le dió posesión el comisario saliente, señor Alvarado.

El gobernador de Fernando Póo.

En el primer correo marchará a Santa Isabel el nuevo gobernador de Fernando Póo, general Núñez de Prado, a quien se le ha conferido la Inspección general de servicios en Guinea y Cabo Juby.

Además, atenderá a la recluta de voluntariado para Marruecos.

Como ayudante del general Núñez de Prado marcha el comandante de Caballería, jefe de una de las escuadrillas de Aviación de la zona de Tetuán, don Luis Riaño Herrero.

Consejo de ministros.

Desde las siete hasta las diez menos cinco estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia.

Al salir el general Primo de Rivera dijo a los periodistas:

—Salimos con las caras muy plácidas, como corresponde a hombres que han trabajado mucho.

Sobre los asuntos tratados en el Consejo se facilitó la siguiente referencia oficiosa:

«El ministro de Instrucción pública dió cuenta de un expediente incoado para la adquisición de terrenos con destino al establecimiento de la institución Rockefeller, solicitándose para ello un crédito extraordinario de dos millones de pesetas, de que dió cuenta a su vez el ministro de Hacienda.

En el Consejo se dió lectura del informe del Consejo de Estado, en el que se acuerda se acompañe al estudio detallado de los terrenos que se solicitan.

El ministro de Instrucción pública manifestó que había enviado los datos requeridos con una ampliación del crédito de quinientas mil pesetas, acordándose así en Consejo.

También dió cuenta de varios expedientes de construcción de escuelas en Badajoz, que fueron aprobados.

El ministro de Hacienda informó sobre el estado de la recaudación en el último trimestre.

También habló el señor Calvo Sotelo de la constitución de las Comisiones encargadas de redactar los reglamentos para la aplicación de los reales decretos tributarios firmados el día 1.

Habló después de la reforma del artículo 193 del reglamento de Aduanas respecto al transbordo del tabaco, autorizando en los puertos francos de Ceuta y Melilla el transbordo del tabaco que, procedente del extranjero, reciba el Monopolio de Tabacos en la zona del protectorado con destino a la zona española.

Se aprobó igualmente por el Consejo

un proyecto de Real decreto del ministerio de Hacienda reformando el Estatuto municipal en materia económica.

Dió después cuenta de una transferencia de crédito de cien mil pesetas, en el presupuesto de Gobernación, para adquisición de ropas con destino a las huérfanas del Colegio de La Unión.

Otra transferencia de crédito del presupuesto de Fomento, de veintinueve mil pesetas, para situar en París quince mil francos oro, a fin de que pueda España participar en la Oficina internacional del vino.

Se aprobó después una propuesta de Real decreto creando deuda por valor de 114.589 pesetas nominales para la suscripción al Colegio Corpus Cristi en Valencia.

Fué aprobado igualmente un expediente de cesión en propiedad del edificio ex convento de recoletos de San Francisco de Asís, sito en Figueras, y solicitado por aquel Ayuntamiento.

Otro expediente de Aduanas referente a una transferencia de crédito de pesetas 49.779 con destino a material.

El ministro de la Guerra propuso, y el Consejo aprobó, el indulto de Ali-ben-el-Angeri, condenado a muerte por un Consejo de guerra en Marruecos, y cuyo indulto propone el alto comisario por razones políticas.

El ministro de Estado dió cuenta de varios expedientes de trámite y otro autorizando la visita de buques británicos en los puertos baleares.

Por otro expediente del ministro de Estado se aprobó el concierto de los servicios de información de la Agencia Columbus, disponiendo se sitúe en París el importe de un trimestre.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto relativos a conmutación y destierros.

Los reglamentos de aplicación de los decretos de Hacienda a que nos referimos anteriormente están relacionados con el aumento de ciertas bases tributarias.

CASA SOTOCÁ

Muebles de lujo

En la planta baja.

SECCION económica y alquiler.

ENTRESUELO Y PRINCIPAL

R. BHEGARAY.

Información americana

LIMA 4.—«El Tiempo» y otros diarios no ocultan su satisfacción por la partida del general Pershing, expresando su convencimiento de que no volverá a presidir las deliberaciones de la Comisión plebiscitaria.—Agencia Americana.

GUATEMALA 4.—La Toyo Kissen Haishe, que hace el tráfico entre California y Chile, hará escala en San José de Guatemala.

Lamenta la Prensa que no hagan lo propio los buques españoles, cuya perjuicio para el comercio ibero, cuya mercancía llega a Guatemala tarde y con excesivo recargo por los transbordos.—Agencia Americana.

GUATEMALA 4.—Comunican de Méjico que el ex gobernador Pascual Córdoba, es á acusado de traición a la Patria por haber intentado segregar el Estado de Chiapas para anexionarlo a Guatemala, a la que perteneció en otro tiempo.—Agencia Americana.

MEJICO 4.—El Senado Federal aprobó en principio el proyecto de ley que obliga a los extranjeros propietarios de yacimientos de petróleo en Méjico a hacerse naturalizar en la plaza de tres años o a ceder los derechos de propiedad a ciudadanos mejicanos.—Agencia Americana.

SANTA FE DE BOGOTA 4.—Conforme al decreto de Gobierno que dispone entre en vigor el artículo 7 de la ley número 61 de 1925, han sido destruidos por el fuego en presencia del presidente de la República, de los miembros del Comité de Amortización, de los directores de los Bancos nacionales y extranjeros y los representantes de la Prensa, 375.000 pesos en billetes no representativos de oro.—Agencia Americana.

RIO JANEIRO 4.—Créese zanjado el incidente político surgido entre el diputado Flíres da Cunha y el señor Borges de Medeiros.

El señor Flores da Cunha continuará actuando en política.—Agencia Americana.

RIO JANEIRO 4.—Mañana comenzará a publicarse una gran revista titulada «Comunicación y Transporte», que tratará de los intereses del ministerio de Comunicaciones en general y de asuntos económicos y financieros.

Dirigen dicha revista los señores Augusto de Lima, Tasso, Da Solveira, Joao Lemos y Francisco Karan.—Agencia Americana.

RIO JANEIRO 4.—La Comisión ejecutiva del Congreso de Carreteras ha acordado la organización de una gran Exposición de Automóviles de lujo y transportes, que se verificará en Recife, capital del Estado de Pernambuco.—Agencia Americana.

EN PAVON

Debut rá el viernes 8, por la noche, la compañía de Apolo

IGRAN ACONTECIMIENTO!
DOS PESETAS BUTACA!

(Empresa Luna-Peña.)

Real decreto.

Declaración del valor de las fincas

La parte dispositiva consta de 25 artículos, que en síntesis expresan lo siguiente:

Artículo primero. Se concede un plazo, que expirará en 31 de marzo de 1926, para que los propietarios de fincas rústicas o urbanas, cualquiera que sea el régimen fiscal a que en cada Municipio se halle sujeta la propiedad territorial, declaren los verdaderos valores en venta y en renta de aquéllas. Se entenderá por valor en venta, a éste y todos los efectos del presente decreto-ley, la suma de dinero por la que en condiciones normales se hallaría comprador para el inmueble; y por valor en renta el importe de la renta líquida que el inmueble sea susceptible de producir, cualquiera que fuese su rendimiento efectivo.

La obligación a que se refiere el párrafo anterior alcanza:

a) A los propietarios que tengan dadas sus fincas rústicas o urbanas en arrendamiento, cuando perciban por ellas rentas o alquileres superiores, por lo menos, en un 10 por 100 a los que conste en los avances catastrales, registros fiscales o amillaramientos.

b) A los propietarios de fincas rústicas que tengan dadas en arquería, colonato u otra forma análoga de explotación de la tierra, cuando su participación anual media en los productos durante el último quinquenio exceda, por lo menos, en un 10 por 100 de las rentas que figuren en el avance catastral, o del líquido imponible correspondiente en los amillaramientos.

c) A los propietarios de fincas rústicas que las cultiven totalmente por su cuenta, cuando por cualquier causa resultase aumento del valor de aquéllas, por lo menos, en un 20 por 100.

d) A los propietarios de fincas urbanas que las ocupen totalmente, cuando su valor exceda, por lo menos, en un 10 por 100 al que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible que tengan asignado en los registros fiscales, o en su caso, en los amillaramientos.

e) A los dueños de solares, cuando el valor medio en venta de la unidad superficial exceda, por lo menos, en un 20 por 100 al que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible con que tributen.

f) A los propietarios de fincas rústicas o urbanas en régimen de amillaramiento, cuando estén obligados a hacerlo según la ley de 18 de junio de 1885 y su reglamento y el Real decreto de 10 de agosto de 1923.

g) A los propietarios de fincas hipotecadas en garantía de deudas, cuando el valor de capitalización de los inmuebles, obtenido en la forma que determinan los apartados c) y d), sea inferior al principal de la obligación asegurada por la hipoteca voluntaria.

h) A los acreedores hipotecarios por razón de deudas, cuando su crédito represente, por el principal de la obligación, un valor superior al de capitalización de la finca o fincas gravadas, obtenido en la forma que determinan los apartados c) y d).

Art. 2.º Los propietarios antes citados deberán declarar conjuntamente los valores en venta y en renta de cada finca; pero la Hacienda pública tomará en cuenta y comprará a su arbitrio cualquiera de los dos para fijar los nuevos líquidos imponibles, pudiendo también apreciarlos con simultaneidad, sin perjuicio de las reclamaciones que en cada caso estimen pertinentes los interesados.

Art. 3.º Los propietarios mencionados en el artículo primero que declaren antes del 1 de abril de 1926 los verdaderos valores en venta y en renta de sus fincas quedarán exentos de toda responsabilidad por la ocultación de la riqueza que hasta entonces les sea imputable; pero se les exigirá a partir de dicha fecha la contribución liquidada a tenor de lo preceptuado en el artículo anterior, conforme a lo declarado, y sin perjuicio de la comprobación correspondiente.

Art. 4.º Las ocultaciones de riqueza que se descubran, ya por declaración del contribuyente posterior al 31 de marzo de 1926, ya por comprobación o revisión practicadas de oficio, se sancionarán con multas que podrán ascender desde la cuarta parte hasta el décuplo de las cuotas que resulten.

Art. 5.º La comprobación o revisión de las bases imponibles a que se alude en los artículos anteriores se efectuará por el personal técnico del Catastro de la respectiva especialidad, y en defecto de éste, por el de las secciones Agronómica, distritos forestales o divisiones hidrográficas, en cuanto a la riqueza rústica, por el personal facultativo que el ministerio de Hacienda determine, en cuanto a la urbana.

Art. 11. Los valores tributarios asignados a los inmuebles conforme a este decreto-ley y a las leyes fiscales en general, servirán de base para fijar las indemnizaciones que procedan en los casos de expropiación forzosa en favor del Estado, por razón de utilidad pública.

Art. 12. Las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Mancomunidades podrán expropiar las fincas rústicas y urbanas para la realización de obras de utilidad pública, conforme a lo prevenido en los Estatutos municipal y provincial y sus reglamentos correspondientes.

Art. 13. El servicio de colonización y repoblación interior y los Pósitos Sindicales Agrícolas, comunidades de labradores, cotos sociales de previsión, Juntas sociales de riegos y demás entidades análogas legalmente reconocidas a estos efectos, podrán expropiar inmuebles rústicos y urbanos para la realización de obras de utilidad general y de colonización, con arreglo a lo prevenido en el artículo 11 y en la ley de Expropiación forzosa, previa la aprobación de los planes de obras respectivos por el ministerio a que esté afectada la entidad expropiante. Sólo podrán hacer uso de este derecho aquellas entidades cuya constitución y funcionamiento estén sancionados por el ministerio correspondiente al amparo de una ley orgánica.

Art. 14. Cuando verificada la comprobación fiscal de una finca en la forma que determina este decreto-ley se obtuviese un exceso del 50 por 100 o más sobre el valor declarado o pasivamente mantenido por el propietario, el ministerio de Hacienda podrá acordar la expropiación forzosa de la finca o fincas de que se trate, mediante el pago al expropiado de la cantidad que determina el artículo 11.

Art. 21. La acción para denunciar las ocultaciones de riqueza territorial será pública; pero se exigirá el depósito previo del 10 por 100 del importe de la contribución anual correspondiente a la riqueza oculta. Los denunciante tendrán derecho a participar en las multas o en el aumento de valor que se compruebe, según los casos. Su cuota de participación oscilará entre un 10 y un 50 por 100 de dicho aumento, conforme a escala que fijará el reglamento. Dicha cuota se abonará con cargo al importe de las multas impuestas cuando no se verifique la expropiación y venta del inmueble. En otro caso, se estará a lo prevenido en el artículo 18.

Cuando la ocultación dé lugar a la expropiación forzosa, el denunciante percibirá su premio en la forma que determina el artículo 18.

Art. 23. Si verificadas las primera y segunda subasta, con todos los requisitos que exige este decreto-ley, resultaren desiertas, el ocultador seguirá en la plena propiedad del inmueble; pero se verificará nueva comprobación administrativa y vendrá obligado a satisfacer la contribución por el valor obtenido en aquélla, sin perjuicio, además, de las sanciones que le correspondan por la ocultación.

La entidad o particular que hubiese acudido a la subasta, consignando el depósito previo inexcusable, lo perderá si, hecha la adjudicación, no formalizase la escritura en el plazo que señale.

En tal supuesto, el depósito se destinará a premio del denunciante, y si hubiere remanente, después de reembolsados los restantes gastos legítimos verificados ingresará en el Tesoro.

Art. 25. El ministerio de Hacienda dictará en el plazo máximo de un mes el reglamento para la aplicación de este

LOS TOROS

A beneficio de la Hermandad de Jesús Nazareno se ha celebrado un festival taurino en Bujalance.

Se lidiaron tres reses de la viuda de Antonio Guerra, que resultaron bravitos.

Presidieron distinguidas señoritas, asesoradas por el ex matador Guerrita, y actuaron de matadores el aficionado Manuel Latorre y los diestros Camará y Fausto Barajas. A petición del público, banderillaron el aficionado Francisco Barrionuevo y el ex banderillero Patatero.

Los matadores obtuvieron orejas y regalos, siendo ovacionados.

Telegramas de provincias

Hallazgo de un cadáver.

VALENCIA 4.—En el kilómetro 45 de la vía férrea de Játiba a Alcoy, en término de Canals, fué hallado el cadáver de un hombre que no ha podido ser identificado y que se supone fué arrollado por el tren rápido 601.

Incendio.—Suicidio de una joven.

PAMPLONA 4.—En el pueblo de Ujué se declaró un violento incendio en el corral del vecino Agapito Agero, no ocurriendo desgracias personales, y siendo las pérdidas de escaso valor.

La joven Dolores Miró, de catorce años, se arrojó al cauce del molino de Villalba, pereciendo ahogada.

Tan fatal resolución fué tomada por la joven al oponerse sus padres a que sostuviera relaciones amorosas.

Por una jugada de «mus».—Joven herido

PAMPLONA 4.—En el pueblo de Al-sarriz se originó una disputa entre varios jóvenes por una jugada de «mus».

Resultó herido de alguna gravedad el joven de veintitrés años Miguel Fernández.

Homenaje al gobernador.

GERONA 4.—Con asistencia del capitán general y las autoridades locales se ha celebrado solemnemente el acto de entrega de las insignias y album que regalan al gobernador civil, señor Rodríguez Chamorro, el Cuerpo de Vigilancia, al que pertenece.

Hundimiento.

CORDOBA 4.—En Priego, según comunica el alcalde, se ha producido en el Tajo del Adave un hundimiento de consideración en una longitud de 30 metros, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Se ha dispuesto el desalojamiento de las viviendas inmediatas, que han quedado en situación peligrosa, habiéndose adoptado las medidas de precaución necesarias y ordenándose el reconocimiento técnico.

GOBIERNO CIVIL.

El gobernador ha mandado clausurar a las siguientes vaquerías del distrito de la Universidad:

Limón, 18; Portillo, 1; Juan de Dios, 6; San Vicente, 36, y Espíritu Santo, número 30.

LA "HOJA OFICIAL"

En la «Hoja Oficial» de ayer se publican, bajo el título de «Informaciones punitivas», las siguientes, tomadas del diario «La Nación», de Buenos Aires, del número del día 17 de noviembre:

«Complot contra el Directorio.—En las calles de la capital de España, los diferentes grupos de militares provocaron un tiroteo. La noticia ha sido enviada a Londres por el corresponsal del «The Daily Mail» en Cerbere, puesto aduanero en la frontera francoespañola. El general Cavalcanti fué detenido.

También han sido aprehendidos, según el mismo corresponsal, además de Cavalcanti, 40 oficiales, pertenecientes a diferentes Armas. Estos arrestos fueron ordenados al descubrirse la participación de dichos elementos del Ejército en una conspiración para derrocar al Directorio militar.»

Del número del día 13: «Fué detenido otro general español. También será apresado el ex gobernador de Barcelona señor Portela Valladares.»

Del número del día 12: «Los generales Queipo de Llano y Sarabia, comandante Calvet, 28 clases y un hijo de Weyler se hallan arrestados. Los generales Cavalcanti y Cabanellas serán destituidos de sus cargos. Prestan guardia en el Palacio de Oriente fuerzas de toda confianza.»

Un buen Regalo de Reyes

Fábrica de Impermeables

PARA SEÑORA Y CABALLERO
DE ULTIMOS MODELOS. ESPECIALIDAD
EN CAPITAS PARA NIÑOS



Félix Riesco

Plaza del Progreso, 3, principal. MADRID



Para tubo digestivo, diabetes, y evitar infecciones gastrointestinales (tifoides), bebed siempre

Agua de Borines

Verdadera reina de las de mesa

DE MARRUECOS

Parte oficial.

Anoche facilitaron en la Presidencia el siguiente parte:

«Zona occidental.—Sector de Ceuta-Tetuán.—Anoche un destacamento indígena de la guarnición de Santa Sultán sorprendió en Beni Mañan a una guardia rifeña, causándole 20 muertos y cogiendo 10 prisioneros de la guardia y 30 del poblado, 16 fusiles Mauser, tres carabinas y 61 cabezas de ganado.

Por nuestra parte tuvimos un cabo herido muy grave, que falleció en el hospital.

Sector de Larache.—Fuerzas de la intervención de Megareb sorprendieron anoche el aduar rebelde Handak Hamar, de la cabila de Beni Arós, quemándolo y «razziándolo», sin novedad por nuestra parte.»

Del sector de Melilla.—La segunda bandera del Tercio.—Reparto de tabaco a los soldados.—Fuerzas a la Península.—Barcaza remolcada.—El mando del sector de Quebdani.—Convoy sorprendido. Alojamiento para la infanta doña Luisa.

MELILLA 5.—A bordo del vapor «España, número 5», llegó de Axdir la segunda bandera del Tercio, mandada por el comandante Escames.

Fue recibida por las autoridades y numeroso público.

Las tropas desfilaron por las calles.

El próximo día de Reyes se celebrará en el campamento de Drius el reparto de tabaco habano que envió el «Diario Español» de la Habana.

Al acto asistirán las autoridades militares y jafañías. Antes se celebrará una misa de campaña.

Se hallan preparados para marchar a Lérica los jefes, oficiales y soldados excedentes de plantilla del batallón de Albuera.

El buque de la Armada, «Cartagenero», zarpó con rumbo a Cartagena, remolcando una barcaza que, después de varias horas de difícil navegación a causa del temporal, entró de arribada.

Procedente de Quebdani llegó el coronel Micheo, el cual ha sido relevado en el mando de aquel sector por el coronel Vázquez.

El sábado, al oscurecer, desfiló por las calles la primera bandera del Tercio, mandada por el comandante Pueyo. Dichas fuerzas embarcaron en el vapor «España, número 5», con rumbo a Axdir.

Marcharon a la Península los tenientes coroneles de Ingenieros don Pedro Soprani y don Francisco Valle.

Los mejzñies establecieron emboscada cerca de Buhafora, sorprendiendo un convoy escoltado por 50 indígenas.

En el palacio de la residencia están habilitándose algunas habitaciones que ocuparán la infanta doña Luisa, la duquesa de la Victoria y otras damas.

Acompañando a la infanta vendrá el comisario superior.

Hoy se celebraron funerales por don Alejandro Gandarias.

De la zona occidental.—Idala rebelde que se desorganiza.—En plena actividad

TETUAN 5.—La idala rebelde organizada en Beni Aros para marchar a Xauen con objeto de reprimir los desórdenes allí ocurridos, fué organizada con engaños, desertando los jarqueños en el camino para volver a su residencia.

Mejora la situación de las cabilas en contacto con nuestra línea avanzada, atri buyéndose a la movilidad de las fuerzas auxiliares y de las idalas, compuestas por los sometidos.

Para defender los poblados de Beni Messuaf actúa el caid El Selal, estableciéndose en torno de Dar Xaui, antigua posición nuestra, una mejzñia de adictos, que diariamente combate contra los rebeldes.

Como represalia de la última tentativa del enemigo sobre Dar Xaui, ha realzado un «raid» de castigo la arca de El Selal, apoyada por la Caballería del tabo de la frontera, llegando hasta Cala, quemando el aduar y dispersando a sus moradores, así como a los de Handak Senak.

El resto de las cabilas inmediatas a nuestras líneas siguen tranquilas, prodigándose incursiones y emboscadas, favorecidas por el buen tiempo, y con las que se consiguen efectos morales y tener la iniciativa en nuestras manos.

El interventor de Anyera, capitán Boix, con la idala de adictos, realiza incursiones en pleno día por territorio disidente, llegando hasta zoco Telatza de Tagerat, siendo bien recibido por los indígenas de Kelalen y fracciones de Buiden y Alcázar Seguer, regresando los expedicionarios sin ser hostilizados.

En Wad-Rás los mejzñies del caid adicto avanzaron hasta la comarca de Beni Ider, «razziando» ganado y apoderándose de algún armamento.

En las cabilas de Haus, colindante con Tetuán, se están sometiendo buen número de aduare, con sus jefes, entregando el armamento.

Se espera que muy pronto se unan to-

dos para presentarse en Tetuán a solicitar el perdón del Jajifa.

Los mejzñies de la Intervención de Malalien «razziaron» bastante ganado, y las fuerzas de Wad-Rás llegaron a Sidi Dauet, apoderándose de 30 cabezas.

Lo que dice el presidente.

A las diez de la noche el marqués de Estella, después de cuatro horas de incansables audiencias, habló con los periodistas que hacen información en la Presidencia, lamentando que la azarosa vida de trabajo que él llevaba le impusiera tan largas esperas en el palacio de la Castellana.

—De Marruecos—añadió—hay un hecho muy bonito. Se trata de una sorpresa análoga a la de pasados días.

Hemos cogido 20 prisioneros, 10 de ellos con armas.

Por otra parte, se derrumba el bloque de los partidarios de Abd-el-Krim, y cada día se señalan nuevas deserciones. La noticia, por tanto, es bien satisfactoria.

No puedo decir lo mismo—continuó—con respecto a las que se reciben de Francia.

El Gobierno francés sigue luchando con ciertos sectores del Parlamento y de la Prensa acerca de las proposiciones de paz, a mi juicio extemporáneas, de Gordon Canning.

Aquí nos podemos desenvolver más fácil y rápidamente.

Los buenos patriotas de Francia tienen que luchar, repito, con sectores envenenados y de intenciones aviesas.

Vinos

“Colonia San José”

Fuencarral, 94 dupdo.

Teléfono, 718 J.

AYUNTAMIENTO

Hoy se celebrará en el Cine de San Miguel un afunión a beneficio del Aguiñal del Soldado.

En el festival tomará parte la Banda municipal.

SUCESOS

Cogidos sin fragantía.

En la madrugada última fueron sorprendidos dos individuos cuando intentaban robar en un vagón de mercancías.

Uno de ellos se dió a la fuga, y el otro fué detenido y conducido al Juzgado de guardia, donde dijo llamarse Enrique Portella Espina, de veinticuatro años de edad, sin domicilio.

Se hacen gestiones para la captura del otro individuo.

Lesionado en riña.

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad fué asistido Rafael López Caña, de treinta y seis años, domiciliado en la calle de Valverde, número 11, de lesiones de pronóstico reservado, que le produjeron tres individuos llamados Manuel Martín Mateo, de cuarenta y siete años; Bonifacio Portella Martín, de treinta y cinco, y Alfredo Corrocheo Díaz, de treinta y seis.

Los agresores fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado de guardia.

Caída.

Sagrario Sánchez Ramírez, de catorce años, que vive en el Tejar de Sixto, se produjo lesiones de pronóstico reservado al caerse por un terraplén de dicho tejar.

Ingresó en el Hospital de la Princesa.

Anciana lesionada.

La anciana de setenta años Rosa Bolvedo Benito, ingresó en la Casa de Socorro de Buenavista, donde le apreciaron lesiones de carácter grave, que se había producido al caerse de un tranvía por apearse en marcha.

El hecho ocurrió en la calle de Goya.

Atropello.

En la Puerta del Sol fué arrollado por un «auto» que se dió a la fuga, el muchacho de diez y siete años Fernando Torrejos Manceno, que vive en la calle de Alberto Aguilera, número 48.

En la Casa de Socorro del distrito, donde fué asistido, calificaron las lesiones que sufría de pronóstico reservado.

Descarrilamiento.

Entre las estaciones de la Granja y Torres descarriló un tren de mercancías, resultando levemente heridas siete personas, cuyos nombres se desconocen.

A consecuencia del accidente han llegado con retraso los trenes procedentes de Galicia.

La Bolsa

DE MADRID

Día 4

4 por 100 Interior

Serie F.....	68,20
Serie E.....	68,20
Serie D.....	68,20
Serie C.....	68,30
Serie B.....	68,25
Serie A.....	68,25
Serie G y H.....	69,50
Fin de mes.....	00,00

4 por 100 Exterior

Serie F.....	82,90
Serie E.....	82,90
Serie D.....	83,25
Serie C.....	00,00
Serie B.....	83,75
Serie A.....	00,00
Serie G y H.....	00,00

4 por 100 Amortizable

Serie E.....	00,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	88,00
Serie B.....	87,20
Serie A.....	87,20
Diferenciales.....	00,00

5 por 100 Amortizable 1928

Serie F.....	93,75
Serie E.....	93,75
Serie D.....	94,25
Serie C.....	94,25
Serie B.....	93,50
Serie A.....	93,50
Tesoros.....	101,00
Marruecos.....	00,00

5 por 100 Amortizable 1917

Serie F.....	00,00
Serie E.....	00,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	00,00
Serie B.....	93,50
Serie A.....	93,50
Tesoros.....	101,00
Marruecos.....	00,00

Cédulas Hipotecarias

4 por 100.....	90,80
5 por 100.....	88,40
6 por 100.....	109,00

Acciones

Banco de España.....	000,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Banco Hispano-Americano.....	000,00
Banco Español de Crédito.....	000,00
Banco Español Río de la Plata.....	00,00
Banco Central.....	00,00
Tabacos.....	000,00
Explosivos.....	000,00
Azucareras preferentes.....	104,00
Azucareras ordinarias.....	00,00
Altos Hornos de Vizcaya.....	000,00
Duro Feiguera.....	00,00
M. Z. A.....	366,00
Norte de España.....	415,00
Metro.....	000,00
Tranvías.....	70,75

Monedas extranjeras

Francos.....	00,00
Libras esterlinas.....	34,36
Francos suizos.....	00,00
Liras.....	28,50
Dólares.....	7,05
Francos belgas.....	00,00
Pesos argentinos.....	00,00
Flores.....	0,00
Escudos portugueses.....	0,00

Ayuntamiento de Madrid

Empréstito 1868, 3 por 100.....	00,00
E. Interior 5 por 100.....	00,00
Ensanche 4,5 por 100.....	00,00
D. Obas 4,5.....	00,00
V. M. 1914, 5 por 100.....	87,75
V. M. 1918, 5 por 100.....	86,50
V. M. 1923.....	00,00

UNA CONFERENCIA

En pro de la eficiencia de la Marina militar

El sábado dió una interesantísima conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada el culto abogado señor Martínez Pajares, sobre la necesidad de que España tenga el dominio del mar que le es indispensable para la conservación y defensa de la riqueza interior. Adujo en apoyo de su tesis afirmaciones del sabio histólogo señor Ramón y Cajal y del pedagogo señor Nogués. Para ello considera preciso que España tenga una eficiente Marina militar, que debe lograrse a todo trance.

En demostración de esta necesidad, se refirió a la batalla de Trafalgar, y describió la librada en Jutlandia durante la gran guerra entre las escuadras alemana y británica, con un acierto y competencia más propios de un marino que de un hombre de toga.

Analizó los recelos existentes entre ingleses y alemanes por su preponderancia naval, y la preocupación del Gobierno inglés ante el creciente desarrollo de la Armada alemana, que hubo de determinar una visita de unidades navales inglesas a las bases alemanas, en la que éstas creyeron descubrir un afán de espionaje encubierto por una visita cortés.

Según se deduce de los testimonios de los críticos, la acción de Jutlandia fué una batalla casual, en la que el azar dispuso el encuentro. Los navíos alemanes salieron de sus bases con el único intento de dar una batida a los barcos mercantes que surcasen los mares del Norte, y al encontrarse los cruceros de vanguardia alemanes con los de la escuadra inglesa, con fuerzas muy igualadas, cinco contra seis, ofrecieron combate con tal ímpetu y tal precisión artillera, que a poco de empezar eran hundidos dos de los barcos ingleses.

No se han explicado los críticos de ambos bandos cómo, después de un principio tan favorable para Alemania, no continuó la pelea con igual intensidad, ya que desde las cuatro de la tarde, en que se reunió su vanguardia con el grueso de las fuerzas, no se unieron las de la Armada inglesa hasta las seis de la tarde, en que se desplegaron, provocando la retirada de los cruceros alemanes en busca de sus bases.

Terminó el conferenciante declarando que debe formarse un ambiente en toda la nación favorable a la formación de una Marina militar, para dar la debida satisfacción a la Marina española, que tantas muestras heroicas viene dando, y para defender nuestra grandeza.

HIJO DE



Villasante y Compañía

OPTICOS

Víctor. 10.—Teléfono 1050.—MADRID

PASATIEMPOS

Solución a la charada de ayer: CA MI SA.

Probad Anís Goya

Licor Granduque de excelente paladar y aroma

Gacetillas teatrales

La compañía Díaz-Artigas al Reina Victoria.

Con el debut de la compañía Díaz-Artigas inaugurará su temporada oficial el próximo sábado, día 9, el teatro Reina Victoria.

Los notables artistas estrenarán en su presentación la comedia en tres actos, original de los hermanos Quintero, «La boda de Quinita Flores».

Lista de la compañía.—Actrices: Díaz de Artigas, Josefina; González, Concepción; Guillar, Dolores; Haro, Emilia de; Murillo, Concepción; Ortega, Carmen Magana; Prendes, Mercedes; Prendes, María del Carmen; Rodríguez, Elena; Ríos, Natividad; Zurita, Isabel. Actores: Alemán, Aniceto; Alemán, Victoriano; Artigas, Juan; Artigas, Santiago; Castellanos, Octavio; Díaz de la Haza, Manuel; Díaz González, Manuel; Fernández de Córdoba, Fernando; Noguera, Fulgencio; Ragel, Rafael; Trescol, José.

María Paz Molinero (niña).

Apuntadores: Joaquín Llácer y Jaime Rosa.

Jefe de maquinaria, José Serrano. Representante de la compañía, Francisco Marimón.

La Empresa cuenta con obras de los mejores autores españoles y extranjeros.

PRINCESA.—Hoy, por la tarde, a las seis y media, se verificará el estreno de la comedia de Savoir, titulada «La gran duquesa y el camarero».

Por coincidir el miércoles con la festividad de Reyes, la quinta función correspondiente al abono de moda se trasladó al viernes, día 8.

ESLAVA.—Martes noche y miércoles, día de Reyes, por la tarde, la celebrada comedia de don Carlos Arniches «La cruz de Pepita», maravillosa creación de Catalina Bárcena.

Martes tarde, popular, 3,75 butaca, la divertidísima comedia «Angela María» y «Cada uno y su vida».

Viernes noche, estreno de la comedia en tres actos, original de Gregorio Martínez Sierra y Honorio Maura, «Susana tiene un secreto». Protagonista, Catalina Bárcena.

INFANTA ISABEL.—Contaduría, para el miércoles, día de Reyes, que se representa, a las seis y media y diez y media, «Los trucos».

HOY, DIA 5, REESTRENO DE «MELCHOR, GASPARD Y BALTAZAR».—Esta divertidísima comedia se repone en Maravillas con carácter de estreno hoy, a las diez y media. Por la tarde, el éxito cumbre de Concha Torres «Vestir al desnudo», obra genial de Pirandello.

El viernes, 8, estreno de la comedia anecdótica en seis episodios, original de Contreras Camargo y López de Saa, «La española que fué más que reina», obra en la que la insigne actriz Concha Torres hace una interpretación formidable.

Encargue hoy mismo sus localidades para este estreno.

¿CUAL ES EL TEATRO DE MODA?—Donde van las bellezas más espléndidas de Madrid y donde actúan las atracciones más formidables. Este teatro es hoy Romea. ¡Argentinita! ¡Ramper! ¡las chicas de Romea en sus skechs! Todo Madrid va a Romea.

La cartelera de hoy

PRINCESA. Compañía Guerrero Díaz de Mendoza. A las seis y media, La gran duquesa y el camarero (estreno).—A las diez y media, La condesa María.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las seis (popular), La loca de la casa. A las diez y en urto, La razón de la locura (butaca, tres pesetas).

ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las seis (butaca, 3,75; general, 60 céntimos), Angela María y Cada uno y su vida (popular).—A las diez y media, La cruz de Pepita (gran éxito).

COMICO.—Compañía Loreto-Chicote. A las seis y media (popular), La niña pera.—A las diez y media (popular), La niña pera (grandes éxitos de risa).

PAVON.—Compañía Luna-Peña.—A las diez y media, Las espigas (butaca, 1,50; gran éxito).

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El sonámbulo.

LARA.—A las seis y diez y cuarto, El chanchullo.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El tío Morris (últimas representaciones).—A las diez y media, Los trucos.

FONTALBA.—A las seis (butaca, tres pesetas), ¡Qué encanto de mujer! (popular).—A las diez y media (popular), ¡Qué encanto de mujer! (butaca, tres pesetas).

INFANTA BEATRIZ.—Compañía dirigida por Ernesto Vilches.—A las seis y cuarto, Wu Li-Chang.—A las diez y cuarto, Todo un hombre.

LATINA.—Compañía Cobeña-Oliver. A las seis, Los cómicos de la legua.—A las diez y cuarto, La niña.

ZARZUELA.—A las seis y cuarto, La Bejarana.—A las diez y cuarto, La calecera (grandes éxitos).

MARTIN.—A las seis y media, Un drama de Pirandello y ¡A morir los caballeros!—A las diez y media, Santón Pirulero y El paraíso perdido.

NOVEDADES.—A las seis, La sombra del Pilar.—A las diez y media, El señor Pepe el Templeo.

ALCAZAR.—Debut de la compañía Alba Bonafé.—A las diez y media (corriente), Clara luna.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Tenorio bien, Ramper, El truco de Wenceslao, Argentinita, ¡La Voz...! Luisita Quirós y (debut) de Teresita Vargas. Gran éxito de todos los números.

MARAVILLAS.—Compañía Concha Torres.—A las seis y cuarto, Vestir al desnudo.—A las diez y media, Melchor, Gaspar y Baltasar (éxito de risa).

ELDORADO.—A las seis y media, El capullo rojo y El cabaret del amor.—A las diez y media, El cabaret del amor y La sultana del bambú.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo. Grandioso programa Los 8 Leotardos 8, Los 7 Zancitios 7 y Freres Depres creador del sensacional número de doble salto mortal en automóvil.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media (moda) y diez y cuarto, Noticiero Fox, Un buen jinete (cómica), El gordo de la suerte (Fatty), Casado de paso (Edmund Lcwe).

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde. Primero, a remonte: Ostolaza y Zabaleta contra Ucin y Echániz (J.). Segundo, a pala: Badiola y Jáuregui contra Hermanos Quintana I y II.

Merced a su original y acertada composición, el

JARABE BENZO-CINAMICO del doctor MADARIAGA, combate eficazmente los

Catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, siendo, además, auxiliar valioso de los diferentes tratamientos contra la tuberculosis.

En las farmacias y en la del autor plaza de la Independencia, 10 Madrid

TALLERES GRAFICOS «EL MUNDO».—TAMAYO, 7, MADRID

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.

Horas de once a una y de cuatro a seis.

La sangre viciada Origina los mayores trastornos El Depurativo Revenga

(Solución iodurada-arsenical)

Cura el artrismo, gota, reuma

Sr. D. Juan Garcia Revenga.
Madrid

Muy señor mío: Vengo usando hace próximamente dos años su excelente específico «Solución iodurada-arsenical», insustituible para mí por ningún otro, pues no solamente me proporcionan alivio como el suyo, sino que me dañan el estómago, cosa que no me ocurre con su preparado.

Le ruego encarecidamente me remita una caja de una docena de botellas.

De usted atento s. s.,
Francisco Ruiz

Valencia-Caja de Recluta. Zambrana, Puerta de Moros, 5; Gayoso, Arenal, 2, y farmacias

Entre los muchos testimonios recibidos por personas que deben su curación al

Depurativo Revenga

entresacamos el que hoy publicamos.

¿Es usted bilioso?

¿Sufrir usted mareos?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias.

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5.-MADRID

TELEFONO 43-43 M.

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años.— Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.— Descuentos y préstamos sobre valores.— Emisión de cédulas hipotecarias.— Letras sobre España y Extranjero.— Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años.— Depósitos de efectos y alhajas.

ELECTRICIDAD

RADIO-TELEFONIA

Artículos KODAK

— Lámparas filamento metálico de todas marcas —
Aparatos. Brazos. Tulipas. Precios sin competencia.
— PANTALLAS de Seda. Gran surtido —

Casa R. ROMERO.— Fuencarral, núm. 68

Teléfono 15-99 M.



Remedio eficaz y seguro para curar las molestias y trastornos que sufren los niños durante el período de la dentición, así como el sinnúmero de accidentes que les produce los vermes intestinales (lombrices).

De venta en todas las Farmacias y en la del autor: TOLLDO, 72

Precio: UNA PESETA

Para iamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO. UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORS MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa

FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ALCALÁ, 88, MADRID

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de Sándalo y Salol alcanforado) para la curación de la blenorragia, cistitis, catarros de la vejiga y de todos los órganos genitales sin necesidad de inyecciones.

Se venden a 4 pesetas (frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América.

F. GAYOSO. -- Arenal, 2, MADRID.



EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL LICOR DEL POLO POR RECONOCERLO SUS CONSECUENTES CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DENTIFRICO Y MAS PODEROSO ANTISEPTICO

MEDIO SIGLO DE EXITOS CRECIENTES ES SU MAYOR ELOGIO



TELEFONO 44-M



¡Qué noche paso por la tos!



Tomo una pastilla CRESPO, y descanso.

BASTA UNA Pastilla CRESPO PARA CALMAR LA TOS

MEJORAR Y CURAR LOS CATARROS Y MOLESTIA DE LA GARGANTA

Evitan las pulmonías. Saben bien

En todas las farmacias de España: 2 pesetas

“Señoras”

La prodigiosa



Os curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales. — Sus efectos son admirables

ZAMBRANA, — Puerta de Moros, 5

Farmacia MADRID

Camas doradas

Fabricación propia

Muebles de lujo y económicos

Casa Mercadal

Exposición y venta:

Atocha, 8 y 10 (Frente a Carretas)

Fábrica, Segovia, 29. Telf. 42-95 M.

LA SOLEDAD = FUNERARIA
DESENGAÑO 10-TELÉFONO 91-M
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

PASTILLAS

Cloroborosódicas con cocaína y mentol.—Boca, garganta y toses rebeldes
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y EN LA DE BONALD, Cruz, 17.—2 pesetas caja.
:: Evitan los efectos nocivos del tabaco

“BONALD”

Preventivas de la gripe ::